

# Anuario de Arqueología

2017

## *Edición Especial*



Rivero, Ariel y Leonel Cabrera Pérez (Compiladores) 2017. “**El patrimonio como transformador de los territorios**”. Recopilación de trabajos presentados al G8 de la RAM 2015. En: *Anuario de Arqueología*. (Número Extraordinario.) <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy/> Instituto de Antropología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Uruguay.

[anuariodearqueologia@gmail.com](mailto:anuariodearqueologia@gmail.com)

**ISSN: 1688-8774**

**ILUSTRACIÓN DE PORTADA:** imágenes tomadas de sitios de acceso público. **Arte:** Paula Tabárez

## **EDITOR RESPONSABLE**

Leonel Cabrera Pérez

## **SECRETARÍA DE EDICIÓN**

Paula Tabárez

## **CONSEJO EDITOR**

**Jorge Baeza** – Uruguay

**Roberto Bracco** – Uruguay

**Leonel Cabrera** – Uruguay

**Carmen Curbelo** – Uruguay

**Antonio Lezama** – Uruguay

**José López Mazz** – Uruguay

## **COMITÉ CIENTÍFICO**

**Tania Andrade Lima** - Brasil

**Martín Bueno** - España.

**Primitiva Bueno** - España.

**Felipe Criado Boado** - España.

**Nora Franco** – Argentina.

**Arno A. Kern** – Brasil.

**Jorge Kulemeyer** –Argentina.

**Daniel Loponte** - Argentina

**Hugo Gabriel Nami** - Argentina

**Fernando Oliva** – Argentina

**Patrick Paillet** – Francia

**Gustavo Politis** – Argentina.

**Ana María Rocchietti** – Argentina.

**Mónica Sans** – Uruguay

**Marcela Tamagnini** – Argentina.

**Fernanda Tocchetto** - Brasil

**Andrés Troncoso** – Chile.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no necesariamente refleja el criterio o la política editorial del Anuario de Arqueología. La reproducción parcial o total de esta obra puede hacerse previa aprobación del Editor y mención de la fuente.

El Anuario de Arqueología agradece el aporte de todos los autores que participan en esta edición.

## INDICE

Editorial.....	pág. 8
Introducción.....	pág. 12

### PATRIMONIO Y DINÁMICAS TERRITORIALES

Belli, Elena, Ricardo Slavutsky y Ariel Slavutsky

Incidencias sociales y culturales de las políticas de promoción del turismo en áreas rurales del noroeste argentino.....pág. 15

Paz, María Elisa

El Patrimonio en clave minera en Jujuy, Argentina.....pág. 35

Perilla, Mario y Diego Quintana

MOMPOX, Encrucijada entre Patrimonio de la Humanidad y territorio de los momposinos.....pág. 59

### PATRIMONIO E IDENTIDAD

González, Crispina

Patrimonio indígena: construcciones identitarias y conflictos territoriales.....pág. 80

de Castro Neves Costa, Luciana y Sidney Gonçalves Vieira

A patrimonialização da paisagem e a representação do Patrimônio Cultural brasileiro.....pág. 99

Cabrera, Janeth A.

Patrimonialización y reconocimiento étnico: experiencias etnográficas entre un grupo de músicos campesinos (Patía – Cauca – Colombia).....pág.121

Enrique, Laura Aylén

Patrimonio colonial mapeado: **reminiscencias** del pasado en las planificaciones estatales argentinas de principios del siglo XXI.....pág. 147

### **DISCUSIONES TEÓRICAS EN TORNO AL PATRIMONIO**

Acevedo, Fernando.

*Patrimonialización*. Consideraciones conceptuales, teóricas y políticas.....pág.171

Kulemeyer, Jorge

Disquisiciones en torno al lugar que destina la sociedad contemporánea al patrimonio.....pág. 191

### **EXPERIENCIAS EN TORNO AL PATRIMONIO: EDUCACIÓN Y MUSEOS**

Souza de Lima, Luzicleide, Ingridy Patricy Schaefer Pererira y Tatiana Lilia do Carmo Irineu

Do centro histórico à “Feirinha de Tambaú”: o uso dos espaços públicos na cidade de João Pessoa.....pág. 207

Macía, Valeria e Iglesias Jimena

Transferencia multimedial del conocimiento académico. El caso de la educación pública en palpalá (Provincia de Jujuy) a mediados del siglo XX.....pág.215

Portela Irene C.M

Lugares de territorializações: reflexões a partir de uma construção museal.....pág. 234.

Sotelo Moira y Silvia Soler

La divulgación científica como herramienta en los procesos de patrimonialización. La experiencia de MÁS CERCA DEL CIELO.....pág. 257

Siqueira Guedes, Luciana y Claudomilson Fernandez Braga

Cuando el patrimonio no transforma: El discurso de género en la exposición Evita.....pág. 271

**PATRIMONIO COLONIAL MAPEADO:  
REMINISCENCIAS DEL PASADO EN LAS PLANIFICACIONES ESTATALES ARGENTINAS DE  
PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI<sup>49</sup>**

Laura Aylén Enrique<sup>50</sup>

**Resumen**

En los albores del siglo XXI, mientras se celebran los bicentenarios de las luchas independentistas latinoamericanas, en Argentina se experimentó un creciente interés por la planificación estatal que decantó en la elaboración de una serie de planes de alcance nacional y de mediano plazo. En su formulación se escogió constituir la conmemoración de los aniversarios de la llamada Revolución de Mayo de 1810 y la declaración de la independencia de 1816 en hitos que marcaran los plazos para la implementación de los planes. Analizamos los mapas utilizados en las planificaciones estatales que se desarrollaron en este contexto en materia de ordenamiento territorial, turismo y patrimonio dado que entendemos que nos posibilitan acercarnos de manera novedosa al modo en que se construyen determinados nexos entre el territorio y el patrimonio. En particular, nos centramos en aquellos mapas empleados para dar cuenta del pasado colonial y representar el territorio de esa etapa previa a los sucesos que son propuestos como hitos fundacionales de la nación. Así, prestamos especial atención a cómo se muestra ese pasado y a los silencios y vacíos que se ponen de manifiesto en los registros cartográficos.

**Palabras clave: mapas, pasado colonial, planificaciones estatales, Argentina**

---

<sup>49</sup> Este trabajo fue realizado con el apoyo de los subsidios otorgados por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-PIP 0641) y la Universidad de Buenos Aires (UBACyT W215).

<sup>50</sup> Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Antropología. Licenciada en Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires). Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Centro de Investigaciones Sociales del Instituto de Desarrollo Económico y Social (CIS – IDES). E-mail: aylenele@yahoo.com.ar. Fecha: 08/11/2015.

## **Resumo**

No alvorecer do século XXI, enquanto se comemora o bicentenário das lutas pela independência na América Latina, na Argentina surgiu um crescente interesse pela planificação estatal que resultou na elaboração de uma série de projetos de médio prazo e de alcance nacional. Em sua formulação optou-se pela construção da comemoração dos aniversários da chamada Revolução de Maio de 1810 e declaração da independência de 1816 em marcos históricos que definiram prazos para a implementação de los planos, Analisamos os mapas utilizados nas planificações estatais desenvolvidas neste contexto em matéria de organização territorial, turismo e patrimônio dado que entendemos que nos possibilitam aproximarmos de maneira inovadora ao modo em que se constituem determinados vínculos entre o território e patrimônio. Em particular, nos concentramos em mapas utilizados para evidenciar o passado colonial e representar dessa etapa previa aos acontecimentos considerados como marcos fundamentais da nação. Assim, dedicamos atenção especial em como se representa este passado, nos silêncios e vazios que se manifestam nos registros cartográficos.

**Palavras chave: mapas, passado colonial, planificações estatais, Argentina.**

## **Summary**

At the dawn of the century, while the celebrations for the two centuries of Latin American independence fights take place, in Argentina an interest in state planning started to growth that materialized in the elaborations a series of plans with a medium term strategy at national level. Commemorations of the anniversaries of the called 1810 May Revolution and of the declaration of independence in 1816 were selected as milestones to mark deadlines for the implementation of these plans. We analyze the maps used in state plans that were developed in this context in terms of territorial planning, tourism and heritage as we think that will allow us to approach in a novel way to the way in which certain links between the territory and heritage are built. In particular, we focus on those maps used to show the colonial past and represent the territory prior to the events that are proposed as foundational milestones of the nation. So, we pay special attention to how that past is shown and to the silences and gaps that are reflected in the cartographic records.

**Keywords:maps, colonial past, state planning, Argentina.**

En la República Argentina los inicios del siglo XXI estuvieron signados por una fuerte crisis sociopolítica y económica pero, progresivamente, se experimentó un creciente interés por la planificación de políticas estatales con respecto al territorio a corto, mediano y largo plazo. Consideramos que el estudio de este tipo de políticas entendidas como la toma de posición del estado y su consecuente acción (Oszlak y O'Donnell 1976), nos brinda la posibilidad de indagar en los lazos que se establecen, refuerzan, atenúan y/o deshacen desde las órbitas estatales en los procesos de construcción del pasado y las narrativas fundacionales que se configuran en torno al nacimiento de la Argentina como nación (Enrique 2014). Las planificaciones que investigamos se han conformado como los bastiones de la vuelta a la planificación en Argentina en el comienzo del nuevo siglo, en el marco de lo cual se la concibe como un mecanismo estatal para desarrollar el territorio mediante políticas públicas.

Las imágenes que acompañan y complementan la documentación referida a los planes y programas muchas veces son puestas en segundo plano en provecho de los textos y la información que ofrecen. No obstante, de esta manera se oscurecen los sentidos forjados y se limita la presencia de dichas imágenes a una cuestión meramente ilustrativa y anexa, en desmedro de la complementariedad que se suscita entre la palabra escrita y las figuras en función de los distintos tipos de datos que proveen. Aquí nos interesa abordar la utilización de un tipo de imagen específico, los mapas, que constituyen una herramienta gráfica que evidentemente no se ciñe sólo a situarnos en el espacio y mostrarnos la ubicación de sitios o zonas determinadas.

En particular, nos detendremos en las referencias al periodo colonial que se presentan en dichos mapas teniendo en cuenta el énfasis en el periodo revolucionario como hito fundante de la patria que fundamenta los plazos y ciclos en las planificaciones mencionadas. El hincapié que éstas hacen en 1810 y 1816 como fechas relevantes nos lleva a preguntarnos por los modos en que se piensa la etapa previa. Consideramos que el apelar a los mapas constituye una vía interesante para aproximarnos de forma especial a los aspectos territoriales acerca de los cuales tratan estas planificaciones, franqueando en cierta medida la mediación que interpone el texto. Por ello, nos proponemos indagar en las peculiaridades de los mapas que se han elaborado como parte de las planificaciones estatales en materia de ordenamiento territorial en el contexto de las conmemoraciones de los bicentenarios de las luchas independentistas que desde las órbitas estatales se plantean como fundantes de la nación argentina. La identificación e interpretación de los rasgos que los caracterizan nos posibilitará conocer cómo se construyen las referencias al paisaje colonial teniendo en cuenta el énfasis de estos planes en el periodo posterior como hitos en las narrativas fundacionales. Asimismo,

nos permitirá descubrir continuidades y discontinuidades con respecto a lo expresado en los textos así como aspectos soslayados o novedosos en relación con ellos.

Con este objetivo, examinamos el Plan Estratégico Territorial (PET) (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública –en adelante SSPTIP– 2008, 2010 y 2011) y el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) 2016 (AA. VV. 2005 y 2011). Ambos planes coinciden en el alcance nacional, se basan en la “Política y estrategia nacional de desarrollo y ordenamiento territorial” (SSPTIP 2004) y, como mencionamos, han propuesto las fechas de conmemoración de los bicentenarios de las luchas independentistas como hitos en la realización de las metas planteadas.

### **UN PASADO NO TAN LEJANO**

En primera instancia, cabe destacar que aunque nos refiramos a políticas estatales de forma genérica consideramos preciso señalar la heterogeneidad que caracteriza internamente a la categoría de “estado”, en la que confluyen diversos organismos que no responden al clásico precepto de “actor racional” (Allison 1988). Así, a pesar de que en los dos casos analizados nos remitimos a una escala nacional y, como mencionamos, poseen varios puntos en común, han sido generados por dos dependencias estatales diferentes: el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, por un lado, y el de Turismo, por el otro. Además, por ejemplo, en la elaboración del Plan Estratégico Territorial (PET) se sumaron al personal de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública equipos técnicos del gobierno nacional, de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resulta preciso advertir, asimismo, que el cambio de partido político en el gobierno nacional a fines de 2015 ha repercutido en la modificación no sólo de la denominación de gran parte de estos organismos estatales sino también en las áreas de incumbencia de cada uno de ellos con respecto a las políticas y planificaciones bajo estudio<sup>51</sup>.

Ambos planes se inscriben dentro de lo que se conoce como “planificación estratégica”, surgida durante la década de 1990, que desplaza a llamada “normativa”, en boga hasta ese momento. La planificación estratégica aporta la novedad de incorporar la “participación” – aunque con preponderancia en los niveles locales (Bernazza 2006) y el “actuar sobre la realidad” teniendo en cuenta las decisiones del sujeto planificador externo a la misma. En contraposición con la importancia de la formalización del proceso de planificación dada previamente, la planificación estratégica hace hincapié en la direccionalidad del proceso que

---

<sup>51</sup>La modificación más sustancial se observa en la disolución del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a partir de la cual, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública pasó a depender del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

se ajusta en función de los actores sociales implicados (Ander-Egg 2007). Así, el Plan Estratégico Territorial fomenta una metodología participativa tanto para su formulación como para su implementación mediante la construcción federal de consensos coordinada por el estado nacional. De esta manera pone de manifiesto el cambio en el tipo de planificación con respecto a las experiencias previas inscriptas en procesos de planificación normativa, de tradición tecnocrática, centralista y desarrollista<sup>52</sup>.

Por otro lado, tal como señalamos, tanto el PET como el PFETS han sido elaborados en relación con la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (SSPTIP 2004) –en adelante Política y Estrategia Nacional– que fue desarrollada por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la nación. Aquí no abordamos esta política como un caso de estudio en sí mismo ya que no incluye mapas; no obstante, sí la consideramos como el marco general de acción que orienta “las acciones con impacto espacial hacia un crecimiento equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo del territorio argentino” (SSPTIP 2004: 3). Para lograr esto se creó el Sistema Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (SiNDOT) con el objeto de articular los planes, programas y proyectos vinculados al desarrollo territorial en las diversas escalas jurisdiccionales. Así, para implementar la Política, el SiNDOT establece vínculos entre el Plan Estratégico Territorial (PET) y el Sistema de Información, Vinculación y Asistencia Técnica para el Desarrollo y el Ordenamiento Territorial (SIVAT) y la Ley Nacional de Desarrollo y Ordenamiento del Territorio –aún en elaboración bajo el formato de Anteproyecto (COFEPLAN 2012)–. Cabe destacar que este anteproyecto de ley retoma de manera explícita la Carta Europea de Ordenación del Territorio (Consejo de Europa 1983) e indirectamente el Convenio del Paisaje (Consejo de Europa 2000) para dar forma a una definición de paisaje basada en la percepción de los pobladores y que otorga relevancia a los efectos del paso del tiempo, lo cual constituye una innovación en estrecha relación con las propuestas de la llamada “Carta de Burra” (ICOMOS 1999 [1979]), un compendio de recomendaciones consensuadas a nivel internacional con respecto a la significación cultural de los sitios patrimoniales.

Entre los propósitos planteados por la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Plan de Ordenamiento Territorial se encuentra el de que “cada habitante del suelo y su comunidad haya logrado desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio argentino” (SSPTIP 2004: 21). Para ello, los

---

<sup>52</sup> En relación con esta modalidad anterior el PET reconoce como antecedente principal el Segundo Plan Quinquenal propuesto durante el gobierno de Juan Domingo Perón por el Consejo Nacional de Planificación con el objeto de llevarlo a cabo en el periodo 1953-1957, lo que se vio truncado por un golpe de estado militar.

objetivos propuestos son cuatro: a) “diseñar e implementar planes, programas y proyectos que permitan identificar, preservar, desarrollar y difundir el patrimonio cultural regional”; b) “relevar, consolidar y/o organizar redes temáticas vinculadas al patrimonio regional que permita mejorar la planificación y las inversiones vinculadas a la temática”; c) “implementar acciones de promoción en forma conjunta con las organizaciones turísticas y culturales que permitan difundir el patrimonio cultural y consolidar las identidades regionales”; y d) “valorizar los recursos patrimoniales como dinamizadores de las economías locales y regionales” (SSPTIP 2004: 27-28). Estos objetivos ponen de manifiesto el interés de la propuesta en fomentar lazos entre las ideas de desarrollo –tradicionalmente entendido como una suerte de evolución económica– y las de patrimonio y territorio, estas últimas vinculadas de manera estrecha aunque sin explicitaciones directas a la noción de “comunidades imaginadas” planteada por Anderson (1993 [1983])<sup>53</sup>. Así, uno de los tres objetivos centrales del Plan Estratégico Territorial Bicentenario (SSPTIP 2010: 54) es el de “contribuir a la valorización de nuestro patrimonio natural y cultural a través de una gestión integrada y responsable”. Este objetivo resulta particularmente interesante ya que, además, la estrategia prevista para lograr su cometido implica “planificar y gestionar *de manera integrada y sustentable* los recursos naturales y bienes culturales del territorio”<sup>54</sup>. No obstante, aunque en las últimas décadas se ha subrayado la necesidad de implementar políticas patrimoniales integrales (Hurtado Mendoza 1993; Molinari *et al.* 2000; APN 2001) y algunas de estas pautas han sido incorporadas en el mediano plazo a la planificación a escala nacional, no se han planteado metodologías de acción claras al respecto.

El Plan Estratégico Territorial está dirigido al conjunto de la población y pretende lograr una implementación descentralizada y dinámica que permita establecer un proceso de desarrollo territorial flexible y abierto coordinado por el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial. Así, el PET reúne un conjunto de programas y proyectos<sup>55</sup> más específicos que le permiten estar en constante actualización y ajuste. El énfasis del Plan está puesto en el desarrollo territorial fomentado por el impulso a las cadenas productivas regionales, la mano de obra local y la inversión en infraestructuras. Asimismo, se resalta la importancia de los cambios que han tenido lugar a lo largo del tiempo para producir el

---

<sup>53</sup> Anderson (1993 [1983]: 23) sugiere el término para conceptualizar a la nación a la manera de “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”, en la cual no se incluye a toda la humanidad y constituye su fundamento de legitimidad. Así, es “imaginada” porque sus miembros comparten una idea de comunión a pesar de que es posible que no se conozcan personalmente.

<sup>54</sup> El destacado es nuestro.

<sup>55</sup> Tales como el Programa Argentina Urbana (PAU), el Programa Argentina Rural (PAR), el Programa Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa de Optimización de la Integración Física Argentina-Chilena, entre otros.

modelo de territorio actual, destacando que estudiar e interpretar los procesos históricos que dieron forma al territorio “es condición necesaria para poder diseñar e implementar políticas que intervengan en su consolidación o modificación, de acuerdo con el modelo de desarrollo que se quiera promover” (SSPTIP 2010: 13). De esta manera, se plantean una serie de etapas que se distinguen en cuatro modelos territoriales históricos: el precolonial, el colonial, el agroexportador y el de industrialización. Estos modelos son descriptos brevemente y representados gráficamente mediante los mapas que analizaremos en el siguiente apartado.

Por su parte, el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), como hemos adelantado previamente, también se desarrolló de forma participativa –a semejanza del PET–, con criterios concertados y descentralizados, aunque fue coordinado por la Secretaría de Turismo de la Nación. Para ello reunió a una multiplicidad de actores vinculados con el turismo que colaboraron desde de los sectores público, privado, voluntario y académico<sup>56</sup>. El PFETS retoma los lineamientos de la Política y Estrategia Nacional y del PET y, al igual que ellos, plantea la necesidad de una articulación territorial a nivel nacional y regional. De los objetivos en común que poseen destacamos el ya citado con respecto al PET de “contribuir a la valorización de nuestro patrimonio natural y cultural a través de una gestión integrada y responsable” (SSPTIP 2011: 70). Así, ambos planes comparten el objetivo de mejorar la calidad de vida de los argentinos garantizando el respeto a la cultura de cada comunidad, cuestión que, no obstante, no es problematizada. Es en este sentido que se orienta la premisa de “sustentabilidad” que proponen para compatibilizar el crecimiento económico y la conservación de los recursos culturales y naturales. Sin embargo, resulta llamativa la falta de especificaciones teóricas y metodológicas con respecto a este difuso objetivo de incrementar la calidad de vida mediante el respeto cultural, lo cual también ha sido cuestionado por la Auditoría General de la Nación (2008) con respecto al PFETS debido a que no se ha previsto el modo para medir el grado de cumplimiento del mismo.

El PFETS apunta a lograr un desarrollo turístico integrado y sustentable para fortalecer las articulaciones regionales, enmarcado en la Ley Nacional de Turismo número 25.997. En este contexto, destaca el patrimonio como valor fundamental para el desarrollo de la oferta turística y promueve la creación de un “sistema intersectorial de conservación del patrimonio natural y cultural”. Así, los valores que se subrayan como orientación del trabajo son “la

---

<sup>56</sup> En el sector público los actores principales son la Secretaría de Turismo de la Nación, la Administración de Parques Nacionales, las entidades provinciales y municipales relacionadas, el Congreso Nacional, el Consejo Federal de Turismo, el Consejo Federal de Inversiones y los entes regionales de Turismo –por ejemplo, mesas de concertación–. Al sector privado lo integran empresas y organizaciones constituidas en Cámaras, Asociaciones y Federaciones, siendo la más significativa la Cámara Argentina de Turismo. El sector voluntario reúne a los grupos afectados directa o indirectamente por la actividad turística. El sector académico está compuesto por las universidades y los institutos de formación que intervienen en el análisis y propuestas asociadas al turismo.

inclusión social, el afianzamiento de la identidad local, y el respeto por el patrimonio natural y cultural”, los cuales se buscan alcanzar mediante el fortalecimiento institucional, el apoyo a los microemprendedores, la optimización del sistema de soporte, desarrollo, marketing y la promoción de productos (AA. VV. 2011: 141).

Teniendo en cuenta la síntesis expuesta sobre cada plan, buscamos reconocer las narrativas fundacionales que los sustentan, entendiendo que estos relatos que explican los orígenes –de la Argentina en este caso– se traslucen en los mapas revelando ciertos supuestos que pueden no manifestarse por escrito. Tal como hemos sostenido en otros trabajos, el análisis de las planificaciones nos condujo, por un lado, a cuestionar un único evento o momento de origen y a plantear la arbitrariedad en la selección de los sucesos evocados (Enrique 2015, 2014). Por otra parte, nos estimuló a problematizar los procesos de conformación del país y el territorio reconocido bajo su jurisdicción dejando de lado esa suerte de “generación espontánea” que pareciera haber tenido lugar y retomando la advertencia de Fradkin y Garavaglia (2009) de que la expresión “Argentina colonial” constituye un oxímoron, una contradicción que hace referencia a un sentido nuevo, que se erige a partir de un fundamento territorial que predomina por sobre otros como la lengua, las costumbres, la religión, etc.

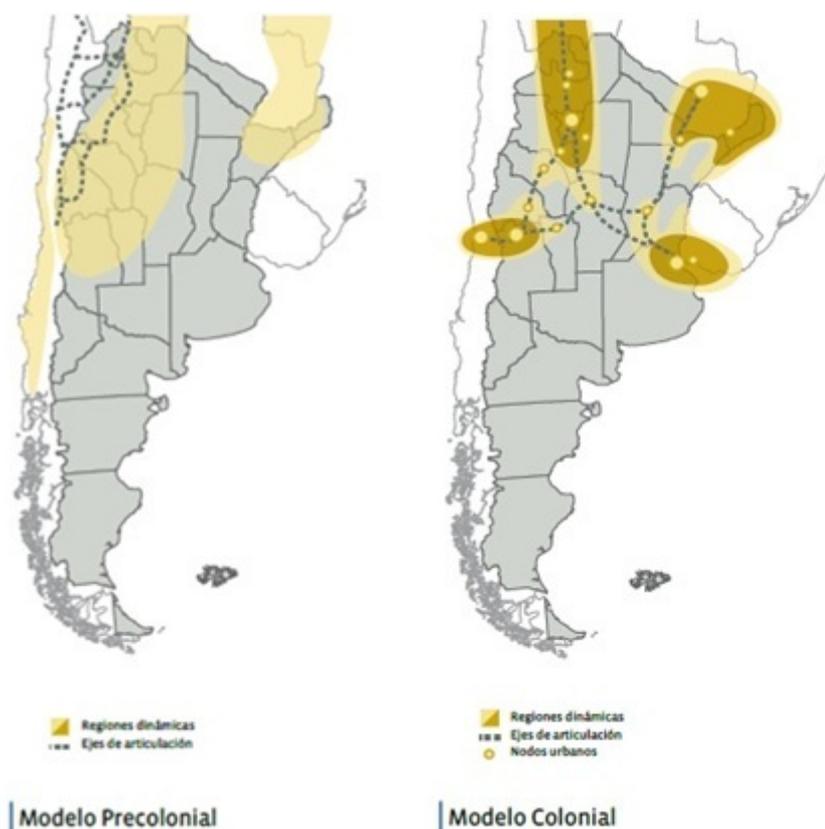
Por ello, y dado que la ponderación de los acontecimientos –entendidos en los términos de Sahlins (1997 [1985]) como hechos interpretados– que configuran las narrativas fundacionales varía según la coyuntura, consideramos que las planificaciones elaboradas en el contexto de las conmemoraciones de los bicentenarios patrios nos ofrecen la posibilidad de revisar los modos en que se (re)construye el periodo colonial tardío desde las órbitas estatales como etapa previa a las pujas independentistas de 1810 y 1816 cuyos aniversarios son recuperados como hitos para establecer los plazos de ejecución de los proyectos. Por ejemplo, tanto la Política y Estrategia Nacional como el Plan de Ordenamiento Territorial apuntan a lograr un modelo territorial “deseado” hacia 2016, en coincidencia con el bicentenario de la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata con respecto a España. Advertimos así las estrechas relaciones que desde el estado se busca establecer entre la gente y los territorios que habitan, fomentando o silenciando determinados sentidos de pertenencia.

Aquí nos centramos en aquellos mapas de las planificaciones que permiten indagar en el pasado colonial y los modos en que se representa el territorio de esa etapa previa a los sucesos que se configuran como fundantes de la nación. Tal como señalamos, las conmemoraciones de los bicentenarios de los sucesos independentistas de principios del siglo XIX adquieren relevancia en relación con los hitos temporales que se fijan para alcanzar las

metas en cada proyecto. Por ello, prestamos especial atención a cómo se muestra ese pasado previo y a los silencios y vacíos que se ponen de manifiesto.

## LAS TRAM(P)AS DE LOS MAPAS

En el caso del Plan Estratégico Territorial nos interesa particularmente una serie de cuatro mapas que representan cuatro modelos territoriales como antecedentes históricos del modelo actual: el precolonial, el colonial, el agroexportador y el de sustitución de importaciones [Figura 1].



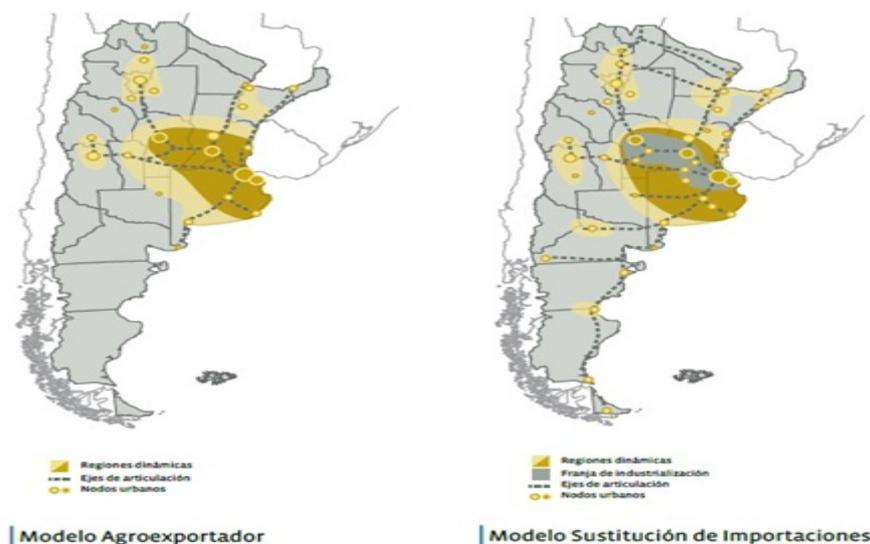
El *modelo precolonial* se ha centrado en el “alto grado de evolución” del imperio incaico poniendo en evidencia un fuerte sesgo evolucionista en la caracterización, en desmedro de “una serie de pueblos influenciados por las culturas del Altiplano”, situados en territorios que luego compondrían la Argentina (SSPTIP 2008: 31). Asimismo, se indica el desarrollo “rudimentario” que tuvieron “las culturas chaco-santiagueña y guaraní” durante el siglo XV. Con respecto al sur, la primera versión del PET plantea que “la llanura pampeana y la Patagonia eran habitadas por grupos nómades con diferentes niveles de desarrollo” (SSPTIP

2008: 31), lo que en los avances subsiguientes del Plan se restringirá a una mera alusión a los grupos nómades.

A pesar de dichas referencias, la representación gráfica se limita a marcar tres zonas: una en el norte mesopotámico, la más amplia abarcando el norte cuyano y el noroeste de la Argentina actual, y una tercera ubicada en lo que hoy es Chile, siendo la única que avanza hacia el sur. Además, las regiones resaltadas se caracterizan por una escasa articulación interna, muestran una nula vinculación entre sí y aluden a un bajo grado de dinamismo en comparación con las que se señalan en los mapas correspondientes a los modelos posteriores. Por otra parte, este modelo es considerado la expresión de la “fase precolombina” en el primero de los avances presentados (SSPTIP 2008: 36), lo cual implicaría que en el mapa que lo representa se habrían plasmado una extensión casi indeterminada de siglos, con escasas variaciones a través del tiempo.

Finalmente, cabe señalar que en los sucesivos avances del Plan que fueron presentados, el denominado modelo precolonial fue paulatinamente disminuyendo su peso relativo y en el Avance II de 2011 las referencias a él se circunscriben a la presencia de un mapa. De esta manera, advertimos una vez más la relevancia que puede entrañar la presencia de una representación gráfica expresada en un mapa en casos como este en los que se escoge silenciar determinados aspectos en el texto. Resulta evidente así que el mapa no cumple una función meramente ilustrativa en las planificaciones.

**Figura N°1: Mapas del Plan Estratégico Territorial. Fuente: SSPTIP (2008)**



El segundo mapa que se presenta corresponde al *modelo territorial colonial*, cuyo eje se mantiene centrado en el noroeste argentino actual, conectado socioeconómicamente con el Alto Perú. También se distingue un fuerte desarrollo económico en el noreste y relativamente menor en el área cuyana. Esto resulta llamativo dado que se limita a mostrar una ocupación espacial llevada a cabo sólo por los españoles, sin tener en cuenta otros grupos de europeos o indígenas, los avances y retrocesos que la afectaron ni su coexistencia con otros patrones de uso del territorio negociados, superpuestos y en tensión.

Además, advertimos una importante falta de especificación en cuanto al comienzo temporal de este periodo y su culminación. Un comienzo que acaso se remitiría a la llegada de Cristóbal Colón a Centroamérica si tenemos en cuenta la mención que hemos hecho a la caracterización de la etapa previa como “fase precolombina”, y un difuso fin que inauguraría un periodo republicano de dudosa fecha de inicio. En función de la importancia que se otorga a la fase de las luchas independentistas –al punto tal de considerar la conmemoración de sus bicentenarios como hitos en las planificaciones–, creemos que debería existir una alusión más concreta a estos eventos en el cierre de este modelo. Sin embargo, el mapa resultante enmascara la participación de otros actores sociales y en él cuajan más de tres siglos de historia de modo muy poco flexible. Al mismo tiempo, los contornos de la República Argentina permanecen inalterados a lo largo del recorrido histórico completo de modo tal que genera una suerte de falacia acerca de la continuidad espacial tanto de esos perímetros limítrofes como de aquello que contienen.

Hacia fines del periodo colonial, se subraya una tensión entre un proyecto industrial –que generaba el desarrollo de diversos centros productores de materias primas– y otro de ciudad-puerto agraria –con eje en Buenos Aires–, que finalmente triunfó luego de la derrota de Juan

Manuel de Rosas. En efecto, la Generación del '80 logró consolidar el *modelo agroexportador*, concentrando la población, los recursos y las inversiones en la región pampeana, que tuvo un enérgico desarrollo económico durante las primeras décadas del siglo XX.

Según el PET, el cuarto modelo fue el *de industrialización*, cuyo motor fue la sustitución de importaciones, la prevalencia del mercado interno y la promoción de la justicia social. Surgido del quiebre del proceso de inserción argentino en el mercado mundial como productor de materias primas como consecuencia de la crisis de 1930, este modelo se consolidó hacia mediados del siglo XX con el Estado como gran protagonista y financiado con una parte del excedente agropecuario. En el PET se indica que la industria fue fomentada por la dictadura de 1976-1983 y que, luego, tuvo una segunda etapa de afianzamiento entre 1989 y 2001, en un contexto globalizado en el cual se acrecentaron “los desequilibrios heredados y la configuración centralista e inequitativa” (SSPTIP 2008: 33). Consideramos que las modificaciones en la dimensión socio-política provocaron diferencias al interior de este modelo que requerirían mayores explicitaciones aunque persista el esquema territorial, tales como las modalidades de promoción industrial.

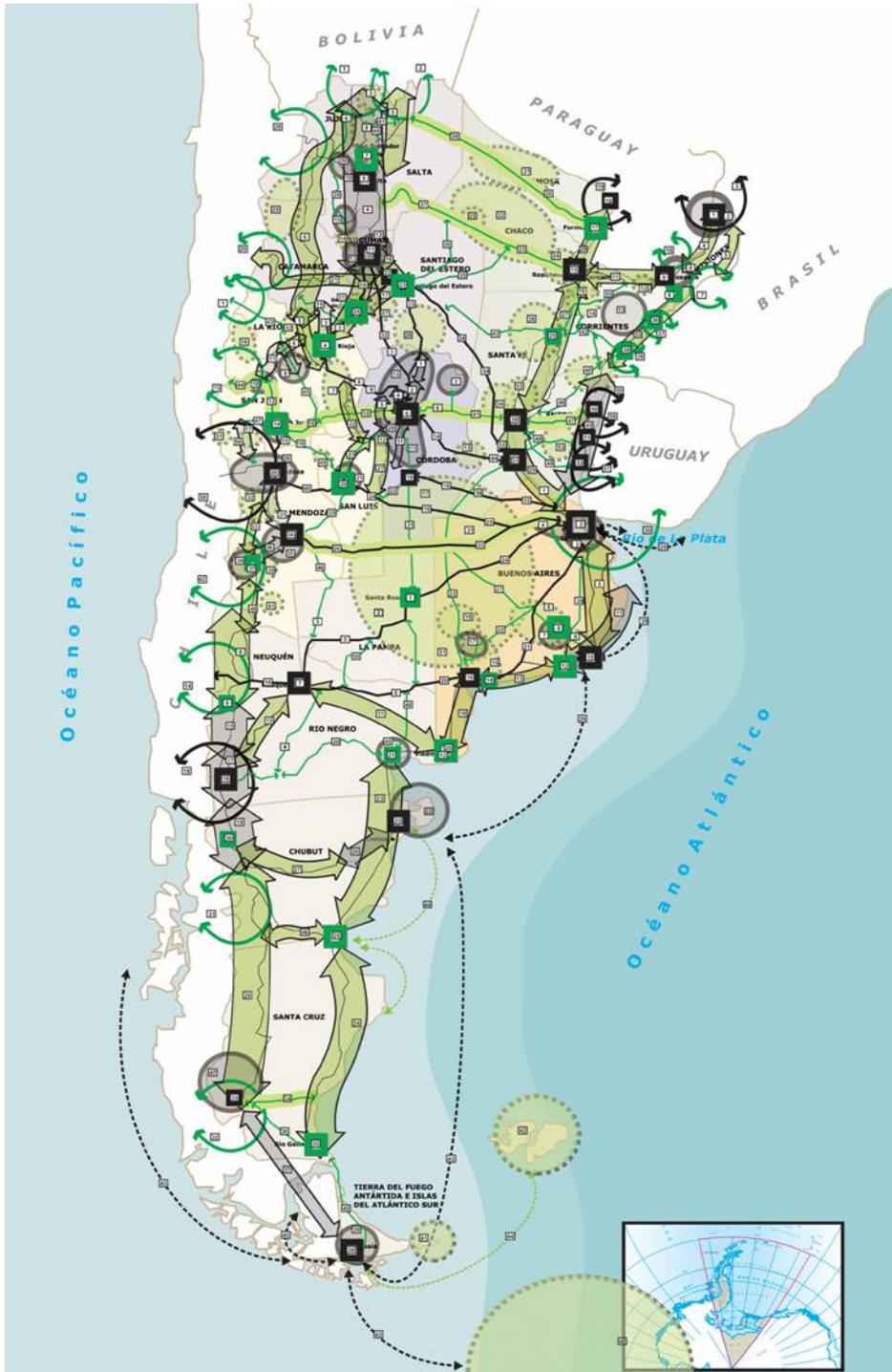
Dado que esta serie de mapas pretenden poner en evidencia un estado de situación histórico consideramos que al menos debería existir una aclaración con respecto a las divisiones provinciales que se replican en las diferentes épocas aludidas reproduciendo los bordes actuales. Es posible que esto responda a una práctica llevada a cabo desde la formación territorial de los estados modernos mediante la cual se buscó fomentar una conciencia de pertenencia territorial utilizando los mapas para la activación simbólica de la imagen cartográfica de los pobladores (Lois 2015: 288).

Por su parte, el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable presenta el denominado “Mapa federal de oportunidades” como una síntesis de los “componentes del espacio turístico” que caracterizan cada una de las seis regiones del país: Norte, Buenos Aires, Patagonia, Centro, Litoral y Cuyo [Figura 2]. En él que se identifican estos diversos componentes agrupados como: corredores turísticos, travesías, áreas de uso turístico actual, áreas con vocación turística, circuitos transfronterizos o integrados, circuitos turísticos marítimos-fluviales y puertas. Así, las flechas anchas grises y verdes en el mapa indican los corredores turísticos actuales y potenciales, respectivamente; mientras que las angostas –líneas– muestran las travesías o los circuitos en caso de ser circulares. Los círculos grises representan las áreas de uso turístico actual y los verdes las “áreas con vocación turística” y los cuadrados, respondiendo a la misma distinción de colores, son las “puertas”. En este sentido, cabe destacar que las travesías se limitan a marcar caminos de vinculación y las puertas señalan

“accesos simbólicos y funcionales a todos los componentes del espacio turístico regional y federal” (AA. VV. 2005: 35), siendo en realidad más bien ciudades de cierta importancia donde convergen sentidos y flujos más funcionales que simbólicos. Por otra parte, los corredores son entendidos como espacios geográficos y/o culturalmente homogéneos, lo cual en ocasiones resulta confuso dadas las distancias que abarcan. Al respecto puntualizamos en dos de ellos cuyas denominaciones parecieran remitirse al pasado colonial: el corredor de las misiones correntinas en la región litoral y el del camino del gaucho en la de Buenos Aires. No obstante, hallamos que las pequeñas áreas designadas no manifiestan ninguna relación con ese pasado ni se explicitan referencias a los contactos interétnicos del contexto fronterizo. Asimismo, nos llama la atención que no hayan sido pensadas como áreas turísticas sino bajo esta forma de corredores potenciales.

A escala nacional, también advertimos la ausencia total de áreas tanto de uso turístico actual como potencial en la Patagonia en el espacio que comprende desde el noreste de La Pampa hasta el extremo de sureste de Tierra del Fuego.

**Figura Nº 2: Mapa federal de oportunidades del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016. Fuente: AA. VV. (2005)**



La provincia de Buenos Aires se define como “la tierra de los gauchos y de las tradiciones” (AA VV 2005: 95), destacando el turismo rural. En gran parte de ella –y abarcando también el este de La Pampa, el sudeste de San Luis, el sur de Córdoba y el sudoeste de Santa Fe– se ha señalado la región “Lagunas y fortines”, asociada a un pasado de relaciones interétnicas de indígenas e hispanocriollos, o al menos, a la presencia de establecimientos hispanocriollos –de los cuales, sin embargo, se desdibujan los motivos de su presencia–. A pesar de que se menciona esta área con “vocación turística potencial” en relación con la región pampeana, recién es descrita como tal en la centésima página del Plan, cuando se caracteriza a la región

de Córdoba. Allí se la identifica con base en aspectos naturales y se explica que “comprende el paisaje de la llanura pampeana, atravesado por numerosos ríos y arroyos que han dado origen a un importante sistema de humedales y lagunas dispersas en el territorio” (AA. VV. 2011: 100). De este modo, la estetización de los componentes del mapa reproduce la centralidad de la región pampeana mediante una imagen que asemeja al “ombligo” del país. La única referencia a los fuertes indica que, “vinculada históricamente al desarrollo de la pampa húmeda, esta zona contó con una importante línea defensiva de fortines” (AA VV 2011: 100). No obstante, quedan fuera del área destacada los establecimientos españoles que se instalaron en la costa patagónica –Fuerte de Nuestra Señora del Carmen de los Patagones, San José de la Candelaria y Floridablanca<sup>57</sup>– y la simplificación del dibujo incluso excluye a gran parte de los fortines coloniales de la zona de influencia del río Salado cuyas fundaciones son consideradas en la actualidad como los orígenes de las localidades que se formaron en la zona (Enrique 2014).

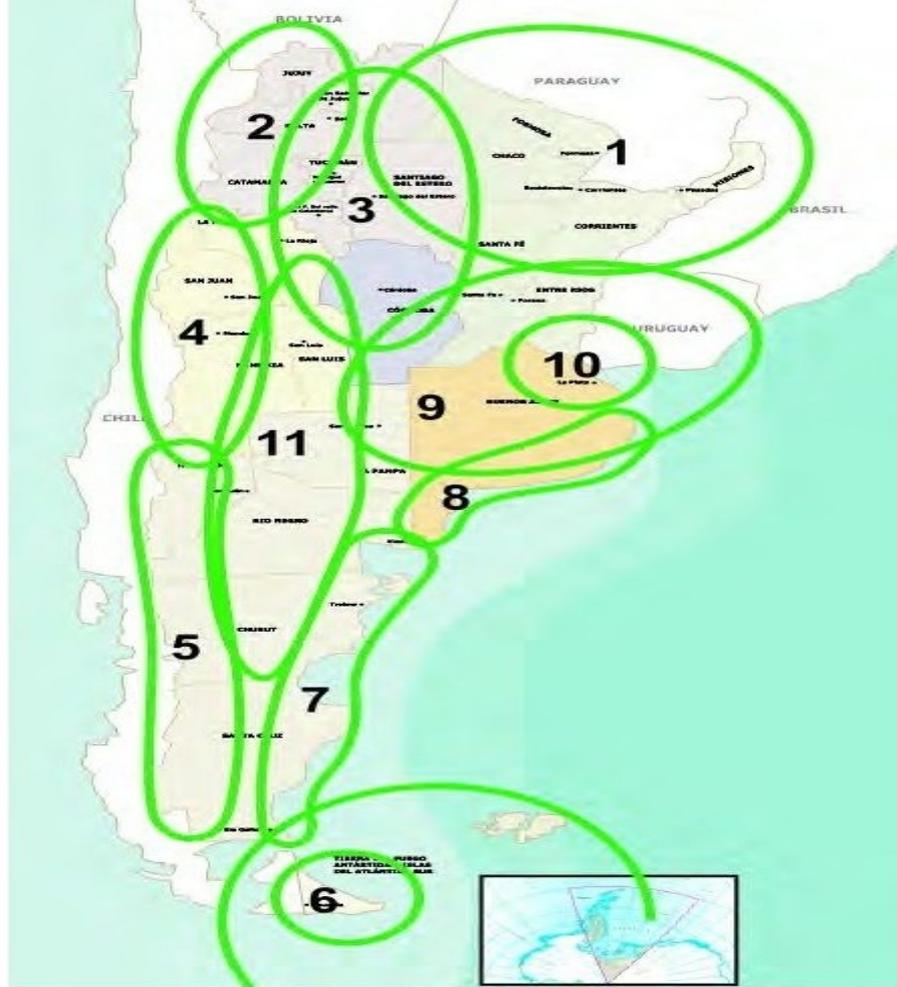
Así, el Plan presenta un centro-este del país caracterizado por una “fuerte influencia de las corrientes inmigratorias y por una notable superposición de culturas, idiosincrasias y estilos de vida” contrapuesto con un centro-oeste definido por “una arraigada identidad hispano-criolla” (AA. VV. 2005: 94). En ese contexto, los pueblos originarios son relegados como habitantes de “zonas periféricas, principalmente en las áreas naturales protegidas”, sin mayor grado de especificación y desconociendo los datos del último censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). Sin embargo, desde esas áreas de conservación de recursos naturales y culturales, esos pueblos ofrecerían su “riqueza cultural, aún viva” (AA. VV. 2005: 94). Al mismo tiempo, la región pampeana es diferenciada en función de la explotación agrícola-ganadera en coincidencia con el discurso oficial de producción territorial de los últimos ciento cincuenta años.

Paralelamente, el PFETS propone otro mapa en su primera versión de 2005 para dar cuenta de once “macro-productos” turísticos que también buscan sintetizar las características más relevantes de manera regional [Figura 3]. Nos interesa en particular el número 3 denominado “Mundo colonial”. El macro-producto llamado “Mundo colonial” se concentra en la región norte y central del país, abarcando el este de las provincias de Jujuy, San Juan y La Rioja, el noreste de San Luis, el norte de Córdoba, el extremo oeste de Chaco, gran parte de Salta, y la totalidad de Tucumán y Santiago del Estero. De esta manera, sólo se consideran los mismos ejes que ya hemos mencionado con respecto a los mapas del PET, donde se concentraban los núcleos urbanos en el modelo territorial precolonial –ampliados ya en el colonial–.

---

<sup>57</sup> Para mayores detalles remitirse a De Paula (1985).

Figura N°3: Mapa de “macro-productos” donde se identifica como “Mundo colonial” al número 3<sup>58</sup> Fuente: AA. VV. (2005).



- |   |  |
|---|--|
| 1- El Mundo del Trópico                               | 7- El Mundo de la Patagonia Atlántica    |
| 2- El Mundo del Altiplano andino                      | 8- El Mundo de las playas bonaerenses    |
| <b>3- El Mundo colonial</b>                           | 9- El Mundo de la Pampa y el gaucho      |
| 4- El Mundo de las altas cumbres, el cóndor y el vino | 10- El Mundo de la metrópolis y el tango |
| 5- El Mundo de la nieve, los lagos y los glaciares    | 11- El Mundo del desierto y los valles   |
| 6- El Fin del Mundo                                   |  |

En consecuencia, son excluidos de ese “mundo colonial” los territorios que en esa época se encontraban controlados por distintos grupos indígenas aunque la corona española los adscribía bajo su dominio incluso hasta las luchas independentistas de principios del siglo XIX. De esta manera, al Gran Chaco se lo ubica en el macro-producto 1, el “Mundo del Trópico”, y la región pampeano-patagónica se divide en varios de estos macro-productos denominados “mundos”: el 5, “de la nieve, los lagos y los glaciares”, el 6, “el fin del mundo”, el 7, “de la Patagonia Atlántica”, el 8, “de las playas bonaerenses”, y parte del 9, el “de la Pampa y el Gaucho” y del 11, “del desierto y los valles”. Por ende, tanto en lo que respecta al espacio chaqueño como al del sur de nuestro país se lo identifica con un fuerte énfasis en los aspectos naturales, estableciendo una vez más la cuestionada dicotomía entre naturaleza y cultura que la antropología ha problematizado a lo largo de toda su historia. Este es el caso de las

<sup>58</sup> El resaltado en nuestro

referencias al trópico, la nieve, los lagos, los glaciares y la Patagonia atlántica. Al mismo tiempo, detectamos ciertas continuidades con las ideas evolucionistas decimonónicas que se cristalizaron en el antagonismo entre civilización y barbarie inmortalizado por Domingo Sarmiento (1979 [1845]) en su libro “Facundo” y materializado en las políticas estatales de finales del siglo XIX. Esto ocurre en el macro-producto número 9 referido al gaucho, el mítico y extinguido, que no implica amenazas en la actualidad, consagrado como el -único- amo de la pampa, y en los macro-productos 6 y 11, en los cuales se recupera la idea de esas zonas patagónicas como los “desiertos” mediante los cuales se justificaron los avances militares sobre las poblaciones indígenas que los habitaban, en el norte de la Patagonia conocidos como “Campaña al Desierto”.

Esta serie de once macro-productos, sin embargo, son apenas mencionados en la actualización del plan realizada en 2011, sin distinguir sus denominaciones ni ubicarlos en un mapa. Se los reagrupa en cinco ejes comunicacionales: Argentina Gourmet, Auténtica, Natural, Activa y Reuniones. En concordancia con dichos ejes se han estructurado productos tales como “sol y playa”, “turismo cultural”, científico, de salud, de deportes o de interés especial, matizando en gran medida el tipo de alusiones que señalamos.

A partir de lo expuesto con respecto a los mapas analizados de los dos planes, advertimos cómo el paisaje del pasado no es problematizado sino sólo esbozado y, de esa manera, son “invisibilizados” los conflictos subyacentes y las pujas de intereses que tuvieron lugar en el periodo previo a las luchas independentistas que hoy se conmemoran como hitos fundacionales e incidieron en su configuración. Incluso, en el “mapa de oportunidades” del PFETS se ponen de manifiesto una serie de vacíos que coinciden con las áreas denominadas “desiertos” durante el siglo XIX y ocupadas por grupos indígenas insumisos al dominio hispanocriollo: las llanuras chaqueñas y pampeanas y las mesetas y valles fluviales patagónicos. Estas zonas, paralelamente, son caracterizadas atendiendo a su alto interés potencial como enlace entre otras y en función de su biodiversidad.

En este sentido, también en el Plan Estratégico Territorial encontramos que desde las páginas iniciales se invisibiliza la presencia indígena y sus modos de utilizar el territorio en las descripciones de los distintos modelos territoriales, lo cual se pone de manifiesto en las configuraciones que muestran los mapas. Tal como hemos señalado, en dichos modelos se otorga escasa atención a la “América precolonial” y es desestimada en función de la falacia de que se encontraba desvinculada del mundo trasponiendo el enfoque a parámetros actuales, lo cual evidencia una importante descontextualización histórica marcada por un sesgo occidentalizante. Asimismo, los “grupos nómades” de Pampa-Patagonia son aludidos de

manera indefinida situándolos en un lugar y un tiempo indeterminados, aunque siempre remotos y en una época anterior a la conquista española, lo que los excluye de cualquier tentativa de integrar siquiera el modelo territorial colonial y sólo se considera el patrón espacial impulsado por los españoles durante dicho periodo.

De esta manera, teniendo en cuenta ambas planificaciones, advertimos que los mapas que incluyen desdibujan y silencian las territorialidades legitimadas en menor medida o no legitimadas de forma oficial por los organismos estatales que hemos caracterizado como “territorialidades alternativas” (Cerra y Enrique 2013). Así, estos planes y sus mapas recuperan una suerte de soberanía territorial –sostenida mediante la cartografía oficial desde finales del siglo XIX (Benedetti 2011)–, que obstaculiza la coexistencia de diversas territorialidades y no da lugar a una posible superposición de las mismas. Esto se ha visto reforzado, también, con la sanción de la llamada “Ley de la Carta”, número 22.963, de 1983 –y su modificatoria 24.943/98– y luego la ley 26.651 sobre la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental de la República Argentina, sancionada y promulgada en 2010<sup>59</sup>.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

A partir de considerar el Plan Estratégico Territorial y el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable desarrollados en el marco del reciente auge en materia de planificación estatal en la Argentina, subrayamos la arbitrariedad en la selección de los hitos que se consideran como inicio y como culminación de las planificaciones estatales que analizamos, estableciendo relaciones con determinados aniversarios y no con otros. Como consecuencia, el periodo colonial tardío es dejado de lado en gran medida entorpeciendo la comprensión de los procesos históricos que dieron lugar a la etapa independentista y fundamentan las narrativas fundacionales a las que se remiten los planes estudiados.

Sostenemos que los mapas son utilizados como una suerte de argucias para exponer determinados silencios y sentidos que no es “políticamente correcto” plasmar por escrito y a la vez, reproducir ideas de sentido común que subyacen como supuestos acerca de “la identidad” nacional, estableciendo lazos específicos entre “identidad” y “territorio” –en los términos de Gupta y Ferguson (2008 [1997])–. Así, esas representaciones que parecen sólo acompañar e ilustrar los textos, también dan forma y transmiten ideas, no son meras imágenes neutrales y estáticas que únicamente describen visualmente lo que se expone por escrito. De

---

<sup>59</sup> La ley de 2010 recupera un mapa que había sido utilizado hasta la década de 1940 (Lois 2015 y 2012).

este modo, pensamos que los mapas resultan herramientas útiles para fortalecer y difundir determinados paisajes estatales construidos como categorías y simbolizaciones impuestas. A pesar de la potencial diversidad que podrían exhibir, observamos cierto grado de homogeneidad en la representación de estos mapas, que responde a la circunscripción y los requerimientos que exige la ley 26.651 y, en este sentido, se vincula con la necesidad heredada de los siglos XIX y XX de mostrar un territorio homogéneo, pero también con las dificultades para incluir perspectivas alternativas.

En relación con esto, planteamos que el análisis crítico de los documentos históricos sobre el periodo colonial nos brinda la posibilidad de profundizar en las perspectivas de la época sobre las que trabajamos ampliando la información disponible. Consideramos que las fuentes históricas ofrecen un corpus de datos sólido que posibilitaría poner en juego una mayor profundidad temporal y complejizar los mapas presentados. Además, esto evidencia y nos lleva a poner en cuestión el uso de determinados mapas anacrónicos que no se corresponden con los deslindes y fronteras del pasado, sino que trasladan los límites jurisdiccionales actuales y los imponen repitiéndolos de forma retrospectiva. Al mismo tiempo, cabe destacar que estos mapas son puestos en entredicho a nivel local donde esos límites son vividos de manera más flexible. En este sentido, tampoco queremos dejar de mencionar cuánto afecta al proceso de investigación la concepción de “mapa” de la cual partimos. Así, si no restringimos el significado del término al ámbito geográfico y lo consideramos en sentido amplio, el mapa adquiere la forma de una representación visual que nos permite ubicarnos en relación con un contexto general, teniendo en cuenta una escala determinada.

Por último, esperamos haber contribuido a problematizar la construcción del pasado colonial mediante los mapas de las planificaciones estatales que se han generado en torno al patrimonio y al territorio de la República Argentina en el contexto de las conmemoraciones de sus bicentenarios patrios. No obstante, dado que aún nos encontramos enmarcados en dichos festejos y evocaciones, en gran medida incentivadas desde los organismos estatales, pensamos que será posible a futuro incluir nuevos mapas y planes en este tipo de análisis.

## **Referencias Citadas**

Administración de Parques Nacionales (APN)

2001 Política de manejo de recursos culturales. Resolución 115/01. Buenos Aires. Disponible en: [www.parquesnacionales.gov.ar/\\_OLD/norm\\_docs/RE\\_CULT.doc](http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/norm_docs/RE_CULT.doc) [Consultado en enero 2010].

Ander-egg, E.

2007 *Introducción a la planificación estratégica*. Buenos Aires. Lumen.

Anderson, B.

1993 [1983] *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México. Fondo de Cultura Económica.

Auditoría General de la Nación

2008 *Informe de la gestión de la Secretaría de Turismo en relación con el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable*. Buenos Aires. Congreso Nacional.

Autores Varios

2011 *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) 2020. Actualización 2012-2020*. Buenos Aires. Secretaría de Turismo de la Nación - Consejo Federal de Inversiones. -

2005 *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) 2016*. Buenos Aires. Secretaría de Turismo de la Nación - Consejo Federal de Inversiones.

Benedetti, A.

2011 Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En P. Souto (coord.), *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y letras (UBA).

Bernazza, C.

2006 La planificación gubernamental en Argentina. Experiencias del periodo 1974-2000 como puntos de partida hacia un nuevo paradigma. Tesis de doctorado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina).

Cerra, C. y Enrique, L. A.

2013 Territorialidades alternativas en las políticas estatales sobre territorio. Análisis del Plan Estratégico Territorial (PET) y del Programa de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (RETECI), *VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. CD-ROM.

#### Congreso de la Nación Argentina

2010 Ley 26.651. Buenos Aires. Boletín Oficial. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175020/norma.htm> [Consultado en marzo de 2015]

2005 Ley 25.997. Buenos Aires. Boletín Oficial. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102724/norma.htm> [Consultado en diciembre de 2014]

1998 Ley 24.943. Buenos Aires. Boletín Oficial. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/50089/norma.htm> [Consultado en marzo de 2015]

1983 Ley 22.963. Buenos Aires. Boletín Oficial. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do%3Bjsessionid=A813EF26B4204440A52721BC9E8FABF7?id=153537> [Consultado en marzo de 2015]

#### Consejo de Europa

2000 *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia. Consejo de Europa.

1983 *Carta Europea de Ordenación del Territorio*. Torremolinos. Consejo de Europa.

#### Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN)

2012 *Anteproyecto de la Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial*. Buenos Aires. Ministerio de Planificación Federal. Disponible en: [http://www.cofeplan.gov.ar/html/doc\\_institucionales/doc/anteproyecto.pdf](http://www.cofeplan.gov.ar/html/doc_institucionales/doc/anteproyecto.pdf) [Consultado en marzo de 2013].

#### De Paula, A.

1985 Planeamiento territorial y fortificaciones portuarias en Patagonia y Malvinas, durante el dominio español. En: *Actas del I Seminario "Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas"*: 299-347. Madrid, s/d.

Enrique, L. A. 2015 Políticas públicas sobre patrimonio colonial y contexto hispano-indígena en el cono sur americano (Argentina). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13 (1), pp. 223-236.

2014 Paisajes difusos del bicentenario: (re)construcción del pasado y del paisaje colonial de la frontera sur. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Fradkin, R. y Garavaglia, J.

2009 *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Gupta, A. y Ferguson, J.

2008 [1997] Más allá de la “cultura”: Espacio, identidad y las políticas de la diferencia, *Antípoda*, 7, pp. 234-256.

Hurtado Mendoza, L. 1993 Manejo integrado del patrimonio natural y cultural: un aporte teórico y metodológico. En A. Moore (ed.), *Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas volumen II-10c*. Washington. Servicio de Parques Nacionales. Disponible en: <http://www.nps.gov/oia/MOD%20D.pdf> [Consultado en octubre de 2011].

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Disponible en: <http://www.censo2010.indec.gov.ar/> [Consultado en febrero de 2014].

International Council on Monuments And Sites (ICOMOS)

1999 [1979] *Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural*. Disponible en: [www.international.icomos.org/burra1999\\_spa.pdf](http://www.international.icomos.org/burra1999_spa.pdf) [Consultado en octubre de 2010].

Lois, C.

2015 *Mapas para la Nación. Episodios en la historia de la cartografía argentina*. Buenos Aires. Biblos.

2012 “La patria es una e indivisible”. Los modos de narrar la historia territorial de la Argentina. *Terra Brasilis* 1. Disponible en: <http://terrabrasilis.revues.org/138> [Consultado en octubre de 2014].

Molinari, R., Ferraro, L., Paradela, H., Castaño, A. y Caracotche, S.

2000 Odisea del Manejo: Conservación del Patrimonio Arqueológico y Perspectiva Holística. *II Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*. Disponible en: [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar) [Consultado en octubre de 2011].

Oszlak, O. y O'Donnell, G.

1976 Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Documentos del CEDES*. Buenos Aires. CLACSO.

Sahlins, M.

1997 [1985]. *Islas de Historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona. Gedisa.

Sarmiento, D.

1979 [1845] *Facundo*. México. Centro Editor de América Latina.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP)

2011 *Plan Estratégico Territorial. Avance II*. Buenos Aires. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

2010 *1816-2010-2016 Plan Estratégico Territorial Bicentenario*. Buenos Aires. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

2008 *1816-2016 Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial. (Avance I)*. Buenos Aires. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

2004 *Argentina 2016 Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Buenos Aires. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Villarino, J. y Bercovich, F.

2014 *Atlas Cultural de la Argentina*. Buenos Aires. Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.